



Referencia:	2018/00014894Z
Procedimiento:	Contratos de servicios
Persona interesada:	NEGROSOBREAZUL , CABANA PARTNERS, S. L.
Representante:	JOSE PLANELLES LAGUIA
Governació (EBERTOMEU)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE "REHABILITACIÓ GRAN CASINO"

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas y veinte minutos del día 24 de octubre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de redacción de proyectos y dirección de las obras de "REHABILITACIÓ GRAN CASINO", según Resolución de Alcaldía número 4877/2018, de fecha 28 de septiembre de 2018, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Anna Vicens Vicent, Concejala.

Vocales.- Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor Municipal de Fondos; Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación y Carlos Arenos Domingo, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Por la señora presidenta se da cuenta a la mesa de que en la sesión de fecha 17 de octubre de 2018 se considero incurso en presunción de anormalidad la proposición presentada por la mercantil NEGROSOBREAZUL, S.L.P. y CABANA PARTNERS, S.L. en UTE, habiéndose presentado por parte de la misma la justificación de la viabilidad de su oferta en fecha 19 de octubre de 2018, (R.E. 2018033364)

Se da cuenta a la mesa del informe de José Garfella Rubio, Arquitecto Municipal, de fecha 22 de octubre de 2018 relativo a la justificación de la viabilidad de la proposición presentada por la mercantil citada.

Los miembros de la mesa, por unanimidad, aceptan el contenido del informe y acuerdan admitir la proposición de la mercantil NEGROSOBREAZUL, S.L.P. y CABANA PARTNERS, S.L. en UTE.

A continuación, se procede a otorgar la puntuación relativa a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:



Ajuntament de Vila-real

NEGROSOBREAZUL, S.L.P. y CABANA PARTNERS, S.L. en UTE	
Oferta económica	40 puntos
Mejora en el plazo	10 puntos
Tecnologías a emplear en la ejecución del contrato	5 puntos
Total	55 puntos

Una vez unida la puntuación obtenida por la licitadora en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática a la obtenida en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, se obtiene el siguiente resultado:

Empresa	Criterios evaluables de forma automática	Criterios en base a juicios de valor	Total puntos
NEGROSOBREAZUL, S.L.P. y CABANA PARTNERS, S.L. en UTE	55 Puntos	31 Puntos	86 Puntos

A la vista de la puntuación obtenida por la licitadora, los miembros de la mesa proponen al Alcalde la adjudicación del contrato a favor de la mercantil NEGROSOBREAZUL, S.L.P. y CABANA PARTNERS, S.L. en UTE, por haber presentado la proposición más ventajosa en base a la mejor relación calidad-precio.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sra. Presidenta se da por concluido el acto, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Vila-real, 26 de Octubre de 2018
Técnico de Administración General

Vila-real, 26 de Octubre de 2018
El Secretario

DOLORES MARTI GIL

MARTIN ORIHUEL DE LA MATA



Ajuntament de Vila-real

Vila-real, 29 de Octubre de 2018
El Interventor Municipal

Vila-real a, 30 de Octubre de 2018
Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas

JUAN ANDRES MORELLA

CARLOS ARENOS DOMINGO

Vila-real, 30 de Octubre de 2018
La Concejala Delegada

ANNA VICENS VICENT